



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME CONSOLIDADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2do Cuatrimestre de 2019

ELABORADO POR:
ANGELA PAOLA TIBOCHA GALVIS
Profesional Oficina de Control Interno

APROBADO POR:
LUIS ALFREDO AMAYA CHACÓN
Jefe Oficina de Control Interno

Septiembre de 2019

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

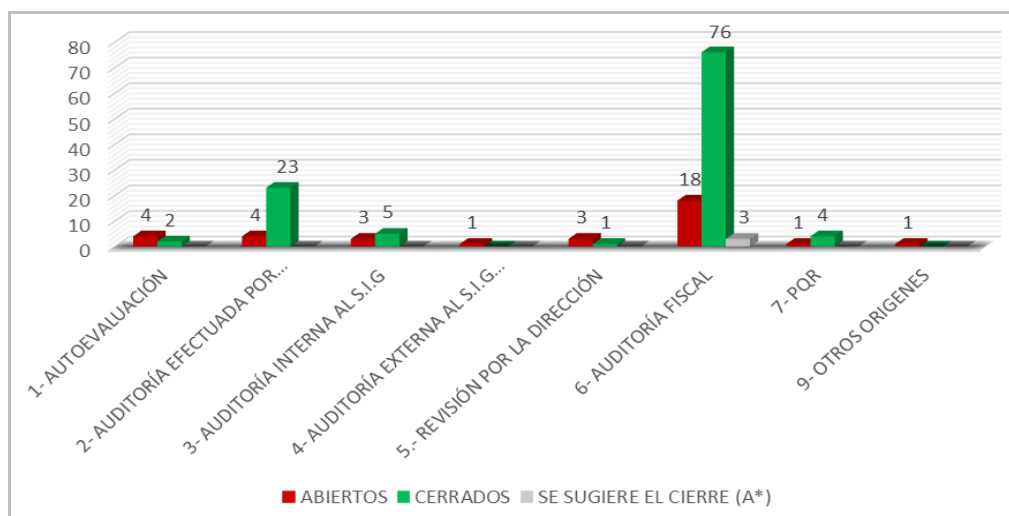
INFORME CONSOLIDADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2do Cuatrimestre de 2019

Como resultado de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno al Anexo 1 - Plan de Mejoramiento de los 11 procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión, con corte a agosto de 2019, a continuación se presenta el estado de los hallazgos incluidos en el consolidado del Plan de Mejoramiento Institucional.

ESTADO DE HALLAZGOS POR ORIGEN

De un total de 149 hallazgos incluidos en el plan de mejoramiento vigente, que corresponden a los diferentes procesos del SIG, permanecen abiertos 35 hallazgos y/o acciones de mejora de los diferentes orígenes; así mismo, fueron cerrados 111 hallazgos tanto por la Oficina de Control Interno como por la Auditoría Fiscal, teniendo en cuenta el cumplimiento y eficacia de las acciones planteadas, y solicitado el cierre de 3 hallazgos, como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 1.
Hallazgos por origen – Abiertos, Cerrados y con Sugerencia de Cierre a agosto de 2019



Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional – agosto de 2019

De acuerdo con la revisión efectuada, la mayor cantidad de hallazgos incluidos en el plan de mejoramiento institucional, corresponden al origen 6 – Auditoría Fiscal, seguido por el origen 2 – Auditoría efectuada por la OCI y el origen 3 – Auditoría Interna al SIG; en menor proporción se presentan los demás orígenes, tal como se



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

aprecia en detalle en la siguiente tabla:

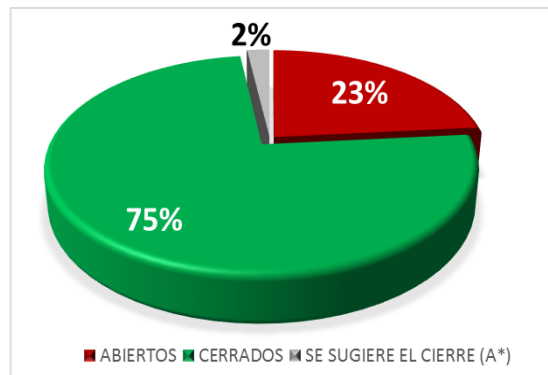
Tabla 1.
Consolidado - Hallazgos por origen a agosto de 2019

ORIGEN	TIPO DE ACCIÓN (C o M)	ABIERTOS	CERRADOS	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	TOTAL HALLAZGOS ANTIGUOS	HALLAZGOS INGRESADOS EN EL CUATRIMESTRE (SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2019)			TOTAL ABIERTOS + CERRADOS + A*
						ABIERTOS	CERRADOS	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	
1- AUTOEVALUACION	Mejora	1	2	0	3	3	0	0	6
2- AUDITORIA EFECTUADA POR LA O.C.I.	Correctiva	4	23	0	27	0	0	0	27
3- AUDITORIA INTERNA AL S.I.G	Correctiva Mejora	3	5	0	8	0	0	0	8
4- AUDITORIA EXTERNA AL S.I.G (Ente certificador)	Correctiva Mejora	1	0	0	1	0	0	0	1
5- REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Mejora	3	1	0	4	0	0	0	4
6- AUDITORÍA FISCAL	Correctiva	18	76	3	97	0	0	0	97
7- PQR	Correctiva	0	3	0	3	1	1	0	5
9- OTROS ORIGENES	Correctiva	1	0	0	1	0	0	0	1
TOTAL PROCESOS		31	110	3	144	4	1	0	149

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional – agosto de 2019

Así mismo, se estableció el porcentaje equivalente al total de hallazgos incluidos en el plan de mejoramiento, de acuerdo al estado en que se encuentra cada uno de ellos; encontrándose 35 hallazgos abiertos correspondientes al 23%, 111 hallazgos cerrados que representan el 75% y 3 con sugerencia de cierre con un 2% del total vigente en el mencionado plan.

Gráfica 2.
Hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento a agosto de 2019



Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional – agosto de 2019

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

ESTADO DE HALLAZGOS POR PROCESO

Con el fin de observar con mayor claridad los hallazgos que se encuentran a cargo de cada proceso y su estado a agosto de 2019, a continuación se presentan los hallazgos abiertos, cerrados y con sugerencia de cierre por cada uno de ellos.

Tabla 2.
Consolidado - Hallazgos por Proceso a agosto de 2019

PROCESO	ABIERTOS	CERRADOS	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	TOTAL HALLAZGOS ANTIGUOS	HALLAZGOS INGRESADOS EN EL CUATRIMESTRE (SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2019)			TOTAL CERRADOS + ABIERTOS + A*
					ABIERTOS	CERRADOS	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	3	1	0	4	0	0	0	4
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA	0	1	0	1	1	0	0	2
EVALUACIÓN Y MEJORA	2	4	0	6	0	0	0	6
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	10	41	1	52	0	0	0	52
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0	4	1	5	0	0	0	5
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	2	0	5	2	0	0	7
GESTIÓN DOCUMENTAL	3	2	0	5	0	0	0	5
GESTIÓN JURÍDICA	0	1	0	1	0	0	0	1
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON PARTE INTERESADAS	0	9	1	10	1	1	0	12
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	8	27	0	35	0	0	0	35
VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL	2	18	0	20	0	0	0	20
	31	110	3	144	4	1	0	149

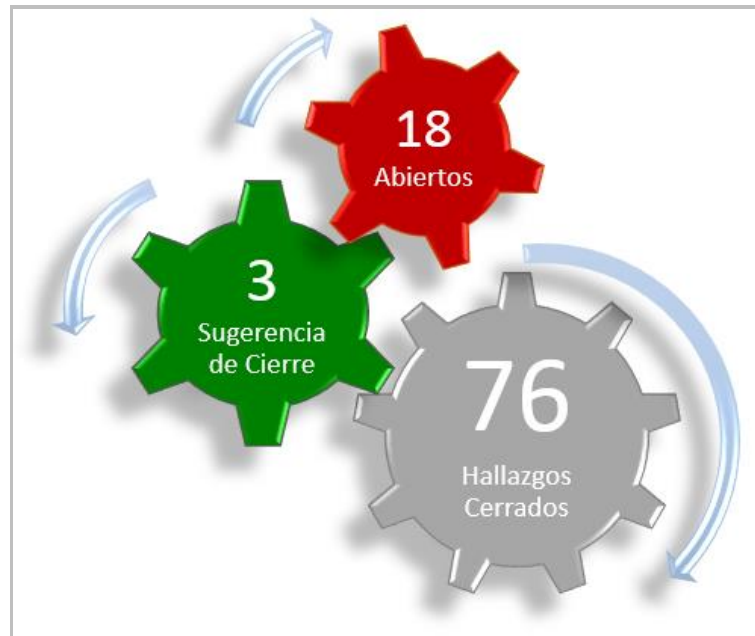
Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional – agosto de 2019

Del total de hallazgos abiertos, se observa que el proceso de Gestión Administrativa y Financiera cuenta con el 28,6% de dichos hallazgos, seguido por Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva con el 22,9% y Gestión del Talento Humano con el 14,3%; por su parte, se encuentran los procesos de Direccionamiento Estratégico y Gestión Documental con un 8,6% cada uno y los procesos de Evaluación y Mejora y Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal con un 5,7% respectivamente, quedando un 5,8% restante dividido equitativamente en los procesos de Estudios de Economía y Política Pública y Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas, con 2,9% cada uno.

ESTADO DE HALLAZGOS AUDITORÍA FISCAL

El Plan de Mejoramiento de la Entidad cuenta con 97 hallazgos del origen 6, los cuales fueron producto de los diferentes informes generados por la Auditoría Fiscal. A la fecha de verificación, el 78% de los hallazgos en mención fueron cerrados, un 3% se encuentra con sugerencia de cierre y el 19% restante continúa abierto para seguimiento por parte de cada proceso responsable y verificación por parte de la Oficina de Control Interno.

Gráfica 3.
Hallazgos incluidos en Plan de Mejoramiento - Auditoría Fiscal



Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional con corte a agosto de 2019

Es importante mencionar que como resultado del Informe Preliminar de Auditoría Regular vigencia 2018, comunicado a través del radicado No. 1-2019-20977 del 29/08/2019, la Auditoría Fiscal realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito, haciendo la revisión de 103 acciones establecidas para subsanar 90 hallazgos vigentes con corte a 30 de junio de 2019; corroborando el cumplimiento de varias acciones que dieron lugar al cierre de setenta y seis (76) hallazgos.



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Teniendo en cuenta lo anterior y tomando como base la verificación realizada por parte de la Oficina de Control Interno al Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a agosto de 2019; a continuación se muestra por proceso, el estado de los hallazgos que se encuentran vigentes en el mencionado plan y que corresponden al origen 6 – Auditoría Fiscal.

Tabla 3.
Estado de Hallazgos por Proceso - Auditoría Fiscal

PROCESO	ORIGEN	TIPO DE ACCIÓN	ABIERTO	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	TOTAL HALLAZGOS ANTIGUOS	HALLAZGOS INGRESADOS EN EL CUATRIMESTRE		TOTAL A + A*
						ABIERTO (A)	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	6. Auditoría Fiscal	Correctiva	0	0	0	0	0	0
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA			0	0	0	0	0	0
EVALUACIÓN Y MEJORA			2	0	2	0	0	2
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			7	1	8	0	0	8
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0	1	1	0	0	1
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			0	0	0	0	0	0
GESTIÓN DOCUMENTAL			0	0	0	0	0	0
GESTIÓN JURÍDICA			0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON PARTES INTERESADAS			0	1	1	0	0	1
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA			8	0	8	0	0	8
VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL			1	0	1	0	0	1
TOTAL GENERAL			18	3	21	0	0	21

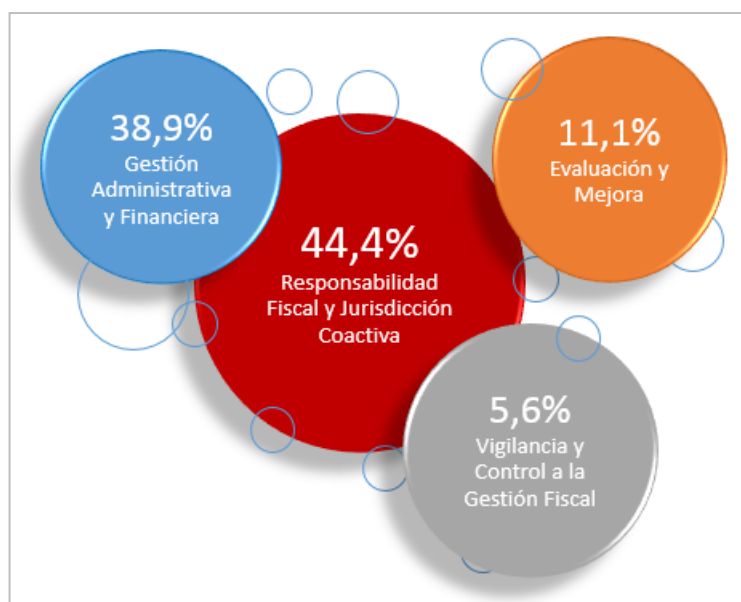
Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional con corte a agosto de 2019

Partiendo de esta información, se observa que Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva cuenta con el 44,4% de los hallazgos de este origen incluidos en el Plan de Mejoramiento, seguido por Gestión Administrativa y Financiera con el 38,9%; en menor proporción se encuentra Evaluación y Mejora con un 11,1% y Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal con un 5,6%.

Con las cifras antes presentadas, se evidencia la notable disminución de hallazgos incluidos en el plan de mejoramiento, correspondiente al origen 6 – Auditoría Fiscal, pasando de 97 a 21 hallazgos.

A continuación se aprecia gráficamente, la distribución de los hallazgos abiertos por proceso con su porcentaje respectivo.

Gráfica 4.
Hallazgos Abiertos por Proceso – Auditoría Fiscal



Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional con corte a agosto de 2019

Teniendo en cuenta que de los 18 hallazgos que aún permanecen abiertos, 11 se encuentran vencidos, es necesario que los procesos responsables adelanten lo correspondiente con la mayor brevedad posible, permitiendo así evidenciar la gestión realizada por la entidad frente al Plan de Mejoramiento suscrito ante la Auditoría Fiscal, por medio del cumplimiento de las acciones propuestas para subsanar dichos hallazgos.

Igualmente, es importante que los 7 hallazgos que no fueron objeto de revisión por parte de la Auditoría Fiscal y cuya fecha de ejecución se encuentra para septiembre y noviembre de 2019, se cumplan en término de acuerdo con el cronograma programado.



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

RECOMENDACIONES GENERALES

- Realizar seguimiento permanente a las acciones establecidas para cada uno de los hallazgos vigentes del Plan de Mejoramiento, con el fin de dar cumplimiento oportuno a los mismos, de acuerdo a las fechas estipuladas para su ejecución, indistintamente de su origen.
- Dar estricto cumplimiento a las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento, priorizando la realización de acciones para hallazgos que se encuentran abiertos fuera de término.
- Efectuar seguimiento y retroalimentación de las verificaciones realizadas al plan de mejoramiento, con los equipos de colaboración de las dependencias y procesos, con el propósito de emprender las mejoras del caso que permitirán dar cumplimiento de manera oportuna a las acciones previstas para fortalecer la gestión institucional.
- En el evento en que se tenga la necesidad de modificar plazos, acciones u otros aspectos, efectuar la solicitud de conformidad con lo establecido tanto en la Resolución Reglamentaria 034 de 2017 de la Contraloría de Bogotá como en la Resolución 003 de 2018 de la Auditoría Fiscal.

Administrativa y Financiera

- Se sugiere agilizar el trámite de aprobación del proyecto de resolución reglamentaria por medio del cual se modifica el Procedimiento para la Gestión Contractual y Manual de Contratación, por cuanto es de suma importancia para el cierre de los hallazgos que dependen del mismo.
- Se recomienda agilizar el trámite para emitir concepto técnico por parte del profesional a cargo y determinar la continuidad del sistema ZAFIRO.
- Priorizar las actividades alrededor de aquellas acciones de mejoramiento que continúan abiertas, teniendo en cuenta que las fechas programadas para su ejecución ya finalizaron o están próximas a vencerse. Con el propósito de evitar incurrir en situaciones de incumplimiento.



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas

- Presentar el seguimiento al Plan de Mejoramiento del proceso teniendo en cuenta el formato del anexo 1, Versión 6.0/PEM-04-01, el cual se encuentra establecido en el Procedimiento Plan de Mejoramiento.

Talento Humano

- Diligenciar correctamente en el formato PLAN DE MEJORAMIENTO – ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA, la fecha de corte para la verificación, en el encabezado del formato, así como el registro en el mismo formato de los nombres de las personas responsables de realizar la actualización y la fecha de actualización, información requerida al terminar su diligenciamiento.
- Diligenciar completamente la columna 15 del anexo 1, “*Resultado del indicador*”, con el fin de poder medir la acción ejecutada.
- Realizar un adecuado seguimiento y control a las acciones implementadas para dar respuesta a las observaciones del Plan de Mejoramiento, de forma que al momento de la visita de Control Interno, los soportes no se encuentren dispersos en distintas carpetas, provocando demora y dilación en su entrega.

Direccionamiento Estratégico

- Reiterar la recomendación para gestionar la aprobación y publicación del procedimiento para “*Elaborar el Contexto de la Organización y Plan Estratégico Institucional PEI*” y el anexo No. 2 “*Matriz de partes interesadas*” para poder proceder a cerrar el hallazgo por cumplimiento de la acción propuesta.
- Dar celeridad para el cumplimiento de las acciones que se encuentran vencidas.
- Realizar el trámite correspondiente ante la OCI, teniendo en cuenta que la actividad número 1 de la Oportunidad de Mejora dejada por Auditoría Externa al SIG, a la fecha se encuentra vencida (30/06/19) y que conforme al acta N° 14 se determinó que no se va a llevar a cabo.



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Responsabilidad Fiscal

- Se sugiere seguir con las directrices que tiene la DRFJC en relación con los hallazgos fiscales, para que se puedan cumplir los presupuestos (requisitos) de ley que llevarán a iniciar los procesos verbales.
- Seguir incluyendo y cerciorándose a la vez que en los Informes de Supervisión e Informes de Actividades y Certificación de Cumplimiento queden claramente detallados y relacionados los documentos, que soportan la ejecución de las obligaciones establecidas en los contratos asignados a la DRFJC.
- Priorizar las actividades alrededor de aquellas acciones de mejoramiento que continúan abiertas, teniendo en cuenta que las fechas programadas para su ejecución ya finalizaron o están próximas a vencerse, con el propósito de evitar incurrir en situaciones de incumplimiento.
- Verificar que al efectuar el Seguimiento por parte del PRFJC a las acciones incluidas en el Plan de Mejoramiento, se identifique claramente las actividades que se ejecutan dentro del periodo evaluado.

ORIGINAL FIRMADO POR

LUIS ALFREDO AMAYA CHACÓN

Jefe Oficina de Control Interno